

Acta: 03/EXT/09-03-23

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las diecisiete horas con cinco minutos del nueve de marzo del año dos mil veintitrés, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, para celebrar la **3ª sesión extraordinaria del Consejo General Electoral**, en su modalidad de **sesión mixta**, en cumplimiento con los lineamientos para regular la organización y desarrollo de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General Electoral y demás órganos colegiados del Instituto Estatal Electoral de Baja California, las siguientes personas.

LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES CONSEJERO PRESIDENTE;

ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA CONSEJERO ELECTORAL;

OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ CONSEJERA ELECTORAL;

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ CONSEJERO ELECTORAL;

GUADALUPE FLORES MEZA CONSEJERA ELECTORAL;

VERA JUÁREZ FIGUEROA CONSEJERA ELECTORAL;

RAÚL GUZMÁN GÓMEZ SECRETARIO DEL CONSEJO
GENERAL;

JOEL ABRAHAM BLAS RAMOS REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL;

SANDRA PATRICIA VILLANUEVA MORA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA;

MARÍA ELENA CAMACHO SOBERANES REPRESENTANTE PROPIETARIA
DEL PARTIDO DEL TRABAJO;



Acta: 03/EXT/09-03-23

CRUZ ÁNGEL MONTOYA MARTÍNEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO;

SALVADOR MIGUEL DE LOERA REPRESENTANTE PROPIETARIO
GUARDADO DEL PARTIDO MOVIMIENTO
CIUDADANO;

ALEJANDRO JAÉN BELTRÁN GÓMEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO ENCUENTRO
SOLIDARIO BAJA CALIFORNIA;

IVÁN SALAS PALMA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO FUERZA POR MÉXICO
BAJA CALIFORNIA;

Dando cuenta de la inasistencia justificada del Consejero Jorge Alberto Aranda Miranda. -----

En consecuencia. de la anterior relación se registró la ausencia de los representantes de los partidos políticos siguientes: -----

Por **Partido Acción Nacional**: Juan Carlos Talamantes Valenzuela y Luis Alberto Aguilar Coronado, representantes propietario y suplente, respectivamente. -----

Por **Morena**: Juan Manuel Molina García y Francisco Javier Tenorio Andújar, representantes propietario y suplente, respectivamente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Doy la más cordial bienvenida a todas y todos los presentes. Asimismo, en estricto cumplimiento a los principios que rigen a este instituto, y de manera particular al principio de máxima publicidad, hago del conocimiento de la ciudadanía que esta sesión está siendo transmitida, en tiempo real, a través del portal de internet institucional con dirección electrónica www.ieebc.mx y redes sociales del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Secretario del Consejo General, le pido por favor pase lista de asistencia nominal para verificar la existencia del quórum válido para sesionar. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Con su autorización Consejero Presidente, muy buenas tardes tengan todas y todos los integrantes de este Consejo General. Me permito pasar lista de asistencia para esta sesión extraordinaria del Consejo General. Me permito informar a las y los integrantes de este Consejo General que el día de hoy a las nueve horas con treinta y seis minutos, se recibió por Oficialía de partes un oficio signado por el Consejero Electoral Jorge Alberto Aranda Miranda,

Acta: 03/EXT/09-03-23

dirigido a la presidencia del Consejo General, mediante el cual informa que por cuestiones de salud, le será imposible asistir a la 3ª sesión extraordinaria convocada para el día de hoy nueve de marzo de dos mil veintitrés, hacemos constancia para los efectos conducentes. Bueno, Consejero Presidente, siendo así me permito informar que se encuentran de manera presencial en la sala de sesiones y de manera virtual seis consejeras y consejeros electorales y siete representaciones de partidos políticos. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, existiendo quórum, se instala la sesión y los acuerdos que se aprueben serán tanto válidos, como legales. Secretario del Consejo General, dé a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión, por favor. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: La propuesta del orden del día para esta sesión extraordinaria, es la siguiente: -----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. -----
3. Aprobación, en su caso, del Dictamen número dos de la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, por el que se propone al Consejo General, la emisión del Protocolo para atender, prevenir y sancionar el Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral. -----
4. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se autoriza la prórroga al plazo para que la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos analice, de manera integral, el proyecto de reforma y adición al Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----
5. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se aprueba el Informe de actividades realizadas para el otorgamiento de incentivos correspondientes al ejercicio valorado 2021, al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional. -----
6. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se aprueba el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023, del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----
7. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se resuelve la remoción de la persona servidora pública Titular de la Unidad de Archivo del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----
8. Clausura de la sesión. Es cuánto, Consejero Presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario. Se somete a consideración de quienes integran el Pleno de este Consejo General, la propuesta del orden del día, quien tenga una observación o comentario, por favor levante su mano. No habiendo participaciones, le solicito al Secretario del Consejo General, someta a votación

Acta: 03/EXT/09-03-23

nominal el proyecto de orden del día, por favor. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se consulta a las consejeras y consejeros electorales, si están a favor o en contra, de la propuesta del orden del día sometida a su consideración, por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto, iniciando con el Consejero Abel Alfredo Muñoz Pedraza: **“a favor”**; Olga Viridiana Maciel Sánchez: **“a favor”**; Javier Bielma Sánchez: **“a favor”**; Guadalupe Flores Meza: **“a favor”**; Vera Juárez Figueroa: **“a favor”**; y Luis Alberto Hernández Morales: **“a favor”**. Consejero Presidente, le informo que existen **seis votos a favor** de la propuesta del orden del día. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con seis votos a favor, se **aprueba por unanimidad** el orden del día para esta sesión. Secretario del Consejo General, proceda con el siguiente punto, por favor. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto, es el **número 3**, relativo a la aprobación, en su caso, del Dictamen número dos de la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, por el que se propone al Consejo General, la emisión del Protocolo para atender, prevenir y sancionar el Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral. Es cuánto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario. Ahora le solicito a la Consejera Electoral Olga Viridiana Maciel Sánchez, en su calidad de presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, nos dé lectura únicamente a los acuerdos del mismo. -----

OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ, CONSEJERA ELECTORAL: Con gusto, presidente. Puntos resolutivos: -----

PRIMERO. Se abroga el Protocolo para Prevenir y Atender el Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral en el Instituto Estatal Electoral de Baja California, aprobado por el Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral, a través del dictamen número Cinco de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, aprobado en sesión de fecha 3 de septiembre de 2020, en términos del Considerando IV del presente Dictamen. -----

SEGUNDO. Se aprueba el Protocolo para Prevenir, Atender y Sancionar el Hostigamiento y Acoso, Sexual o Laboral, en el Instituto Estatal Electoral de Baja California; el cual entra en vigor al momento de su aprobación por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral, en términos del Considerando V, del presente instrumento. -----

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que, en coordinación con las áreas competentes, se generen los mecanismos para la implementación del Protocolo aprobado mediante el presente acuerdo. -----

Acta: 03/EXT/09-03-23

CUARTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que sea notificado el Protocolo que se aprueba mediante el presente Dictamen, a todas las Unidades Administrativas del Instituto Estatal Electoral, a fin de que se dé a conocer a todo el personal de este Órgano Electoral. -----

QUINTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva notifique el presente Dictamen al Instituto Nacional Electoral por conducto de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, para los efectos legales conducentes. -----

SEXTO. Publíquese el presente dictamen en la página de Internet del Instituto Estatal Electoral, en términos de lo dispuesto por el artículo 22, numeral 4, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral. Firman los integrantes de la Comisión. Es cuánto, presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Consejera Maciel. Queda a consideración de quienes integran este pleno. El Dictamen del cual se acaba de dar cuenta, para hacer comentarios y observaciones en una primera ronda, si alguien desea participar por favor levanten su mano. Consejera Maciel, la representación de Movimiento Ciudadano. Adelante Consejera Maciel, tiene el uso de la voz en primera ronda. ----

OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ, CONSEJERA ELECTORAL: Gracias Consejero Presidente. Me parece de suma importancia que se apruebe este protocolo, si bien es cierto, ya existía un protocolo anterior pero el mismo tal y como lo establece este Dictamen, fue abrogado en virtud de que faltaba que se fortaleciera con otras cuestiones que se señalan en el mismo, lo cual omitiré porque es grande, es un Dictamen grande. Sin embargo, justamente en estas fechas, sobre todo, creo que viene a fortalecer más lo que viene siendo la prevención, el hostigamiento y acoso sexual o laboral de este Instituto y que viene a tener más herramientas para todas y todos quienes laboran aquí. Por otra parte, mencionar que el presente Dictamen, fue un trabajo que se viene dando desde la pasada integración de comisiones, donde estaba también la Consejera Vera, presidiendo éste. Asimismo, se tuvieron varias reuniones en coordinación con las representaciones de los partidos políticos, quienes fueron muy puntuales en hacer diversas observaciones, las cuales fueron integradas a este protocolo, por lo cual considero que viene todavía a fortalecerse más y hacer una herramienta pues que sea más eficaz y más idónea a los trabajos del Instituto. Es cuánto, presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias consejera, tiene el uso de la voz ahora la representación de Movimiento Ciudadano, adelante representante. -----

SALVADOR MIGUEL DE LOERA GUARDADO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO: Sí, muchas gracias, saludo a todas y todos con afecto. Miren, primeramente, reconocer y felicitar por el trabajo que se realizó en la construcción de este lineamiento, incluido este, creo que este trabajo lo encabezó como bien lo mencionó la Consejera Olga Viridiana y en su

Acta: 03/EXT/09-03-23

momento la Consejera Vera Juárez, y hoy pues vemos materializado también la conclusión de este lineamiento. Recuerdo que se hicieron algunas incorporaciones, consideramos que es un documento idóneo precisamente que desde nuestro punto de vista cumple con las expectativas que se tienen para erradicar este tipo de prácticas. Únicamente a manera de observación y a manera de una crítica constructiva, creo que sí nos tardamos un poco más del término que teníamos para verlo, para que se haya aprobado, sin embargo, aquí tenemos esta parte. En lo sucesivo, sí pedirles de que en caso de que se nos vayan a extender como en otras ocasiones ha sucedido, solicitar estas prórrogas para poder justificar la emisión de estos lineamientos. Veo con agrado algunas incorporaciones que se hicieron por parte o a petición de observaciones que fueron tomados en cuenta en esta representación, y veo también temas novedosos en este proyecto que están a punto de aprobar, lo cual creo que va a ser importantísimo para darle claridad a los procedimientos de cómo se tengan que llevar a cabo quien así lo solicite. Evidentemente esperamos que ninguna compañera ni un compañero tenga la necesidad de presentar estas denuncias, pero cuando se dan ese tipo de situaciones que tampoco podemos hacer caso omiso, que se dan y que existen es una realidad, ahora tengan una herramienta que no únicamente debemos de verlo como una manera de sancionar, sino también para prevenir este tipo de situaciones y revertir estas situaciones de desigualdad que se encuentran aún las compañeras que laboran en este instituto, y también ¿por qué no?, que pueda ser un documento de muestra para que otras entidades u otras áreas de gobierno, pudieran voltear a ver qué es lo se está haciendo aquí de manera correcta y se pudiera replicar este tipo de fuerzas hacia el exterior, esa es la finalidad que uno procuraría, o ese es el objetivo que uno buscaría, que esté al alcance y que esperemos que así lo pudieran aprovechar en algunas otras áreas del gobierno y tomarlo como muestra, porque creo que es un producto de bastante calidad. Creo que el equipo técnico le invirtió bastantes horas de trabajo, creo que fue también consensado e impulsado por las representaciones partidistas, por las consejeras y consejeros, y hoy vemos materializado este esfuerzo. La verdad es que sí es un reconocimiento a todos los que estuvieron colaborando en la construcción de este documento y pues por parte de esta representación, vemos como ya lo he mencionado, con buenos ojos este documento que hoy se nos pone a nuestra consideración, con la salvedad de esa observación que les hicimos, que en lo sucesivo sí procuremos cuidar los términos o los tiempos a los cuales nos comprometemos a expedir estos documentos. Es cuánto, Consejero Presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias representante. Consulto si alguien más desea intervenir en segunda ronda. La representación del PRD, ¿alguien más?, la Consejera Juárez. Adelante representante del PRD, tiene el uso de la voz en

Acta: 03/EXT/09-03-23

segunda ronda. -----

SANDRA PATRICIA VILLANUEVA MORA, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: Muy buenas tardes a todas y todos. Saludar este gran esfuerzo y este gran estudio; es un dictamen muy amplio, la revisión de todas las leyes que tienen que ver para poder construir este dictamen para actualizarlo, y creo que es la consolidación de la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, es decir, no solamente hacia los partidos políticos, sino que también el buen juez por su casa empieza y me parece primordial que se pueda implementar este dictamen que ya está actualizado para que por supuesto, nadie sufra de hostigamiento ni acoso dentro de su espacio laboral. Sería cuánto. -

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias representante. Tiene ahora el uso de la voz la Consejera Juárez, adelante consejera. -----

VERA JUÁREZ FIGUEROA, CONSEJERA ELECTORAL: Gracias Consejero Presidente. Me parece que, el trabajo que este documento finalmente culmina con la aprobación del Consejo General. Sí fue un trabajo largo, arduo; el área técnica tuvo muchas reuniones de trabajo previos con la Comisión y también con las representaciones de los partidos políticos. Me da mucho gusto que todas las aportaciones de todos y cada uno de los que estuvimos trabajando con este documento, hayan podido ser incorporadas, decir que la representación de Movimiento Ciudadano tuvo una participación importante con aportaciones para este documento, lo cual se agradece y fueron tomadas en cuenta. Y si bien, la normatividad establecía sacar el documento lo más pronto posible, también es cierto que necesitábamos un estudio más profundo desde lo local, porque aunque el Instituto Nacional Electoral nos daba la pauta con el documento que se aprobó nacional, pues había que hacer algunas apreciaciones, me parece que el tiempo ahora, pues cobra importancia al tener un documento más robusto y que puede ser referente también para los organismos locales de los otros estados de la República u otras instituciones gubernamentales. Es cuánto, presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias consejera. Consulto si alguien más desea intervenir en tercera ronda. No habiendo más intervenciones, le solicito al Secretario del Consejo General, someta a votación nominal el dictamen. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se consulta a las consejeras y consejeros electorales, si están a favor o en contra, del Dictamen número dos, que presenta la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto, iniciando con el Consejero Abel Alfredo Muñoz Pedraza: “a favor”; Olga Viridiana Maciel Sánchez: “a favor”; Javier Bielma Sánchez: “a favor”; Guadalupe Flores Meza: “a favor”; Vera Juárez Figueroa: “a favor”; y Luis Alberto Hernández Morales: “a favor”. Hacemos constar que no se encuentra

Acta: 03/EXT/09-03-23

conectado el Consejero Javier Bielma Sánchez, por lo que en la votación existen **cinco votos a favor** del Dictamen número dos, de la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con cinco votos a favor, se **aprueba** el dictamen de mérito. Secretario del Consejo General, dé cuenta del siguiente punto en el orden del día, por favor. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto en el orden del día, es el **número 4**, relativo a la aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se autoriza la prórroga al plazo para que la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos analice de manera integral, el proyecto de reforma y adición al Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Es cuánto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario. Ahora le solicito dé lectura únicamente a los acuerdos del mismo. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Puntos de Acuerdo: -----

PRIMERO. Se aprueba una prórroga para que la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, analice de manera integral el proyecto de reforma y adición del Reglamento en materia de Relaciones Laborales del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en los términos establecidos en los numerales 3 y 4, del Considerando III, del presente Acuerdo. -----

SEGUNDO. Notifíquese el contenido del presente Acuerdo a la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, para los efectos legales conducentes. -----

TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo en el portal de internet institucional, dentro del término señalado en el artículo 22, numeral 4 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Es cuánto, Consejero Presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario. Queda a consideración de quienes integran el Pleno de este Consejo General, el documento del cual se acaba de dar cuenta, quien quiera intervenir por favor levante su mano. Secretario, ¿alguien más? Adelante secretario, en primera ronda tiene el uso de la voz. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Gracias Consejero Presidente. Para informar a las y los integrantes del Pleno del Consejo General que, el día de hoy, antes de arrancar la presente sesión extraordinaria, el Consejero Javier Bielma Sánchez, tuvo a bien presentar a la Secretaría Ejecutiva, una serie de observaciones a este Proyecto de Acuerdo, los cuales me permito señalar de la siguiente manera; básicamente observa, que se puedan eliminar los antecedentes 3, 4, 5 y 6 que no guarden ninguna relación en todo caso con el Proyecto de Acuerdo que se somete a la consideración del Pleno, observaciones menores al Considerando III, son básicamente errores de sintaxis, de dedo; por último, en lo que viene siendo un ajuste también de redacción a lo que es el Acuerdo Resolutivo Primero. Sería hasta

Acta: 03/EXT/09-03-23

aquí la cuenta de estas observaciones presidente, para que puedan quedar integradas en el documento definitivo, si así lo consideran pertinente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario. Consulto si en segunda ronda, alguien más desea intervenir, si es así por favor levanten su mano. Consejero Muñoz. Adelante consejero, en segunda ronda. -----

ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA, CONSEJERO ELECTORAL: Gracias presidente. Nada más que en el Resolutivo primero, se pueden incluir los 15 días, para mayor facilidad de lectura para la ciudadanía y que no tenga que remitirse a los considerandos que ahí están especificados. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias consejero. En tercera ronda, consulto si alguien más desea intervenir. No habiendo más participaciones, le solicito al Secretario del Consejo General, someta a votación el Acuerdo con las modificaciones que han sido propuestas. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Claro que sí, estaríamos sometiendo a una sola votación en lo general, este Proyecto de Acuerdo, con las propuestas de modificación y ajuste que plantearon tanto el Consejero Javier Bielma Sánchez, que lo hizo llegar a la Secretaría Ejecutiva, así como la manifestación que hace ahorita el Consejero Abel Alfredo Muñoz Pedraza, para que en el Resolutivo primero, se establezca o se fije el plazo que tiene la Comisión, de prórroga que son de 15 días hábiles conforme a la disposición reglamentaria de este Instituto Electoral. Siendo así, si no tienen inconvenientes, sometemos a votación. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Adelante secretario. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Gracias. Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se consulta a las consejeras y consejeros electorales, si están a favor o en contra, del Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, con las propuestas de modificación que hace unos momentos acabamos de indicar, por lo que solicito se sirva manifestar el sentido de su voto, iniciando con el Consejero Abel Alfredo Muñoz Pedraza: **“a favor”**; Olga Viridiana Maciel Sánchez: **“a favor”**; Javier Bielma Sánchez: **“a favor”**; Guadalupe Flores Meza: **“a favor”**; Vera Juárez Figueroa: **“a favor”**; y Luis Alberto Hernández Morales: **“a favor”**. Consejero Presidente, le informo que existen **seis votos a favor** del Proyecto de Acuerdo. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con seis votos a favor, se **aprueba por unanimidad** el Acuerdo de mérito. Secretario del Consejo General, dé a conocer el siguiente punto en el orden del día, por favor. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto en el orden del día, es el número **5**, relativo a la aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se aprueba el Informe de actividades realizadas para el otorgamiento de incentivos correspondientes al ejercicio valorado 2021, al personal del Servicio

Acta: 03/EXT/09-03-23

Profesional Electoral Nacional. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario. Ahora le solicito por favor, dé lectura únicamente a los acuerdos del mismo. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Con su venia, Consejero Presidente. Puntos de Acuerdo: -----

PRIMERO. Se aprueba el Informe de actividades realizadas para el otorgamiento de incentivos correspondientes al ejercicio valorado 2021, al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Estatal Electoral de Baja California, mismo que forma parte integral del presente Acuerdo como Anexo Único. -----

SEGUNDO. Notifíquese a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, así como a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, ambas del Instituto Nacional Electoral, para los efectos a que haya lugar. -

TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo en el portal de internet institucional, dentro del término señalado en el artículo 22, numeral 4, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Es cuánto, Consejero Presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario. Queda a consideración del Pleno, el Acuerdo del cual se acaba de dar cuenta. Para hacer comentarios y observaciones en una primera ronda, consulto si alguien desea intervenir. Secretario, la Consejera Juárez. Adelante secretario, tiene el uso de la voz en primera ronda. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Gracias, Consejero Presidente. En los mismos términos que en el punto anterior, el Consejero Javier Bielma Sánchez, antes de arrancar la presente sesión, hizo llegar a la Secretaría Ejecutiva, una serie de observaciones que son básicamente errores de dedo en algunos antecedentes considerandos, principalmente en el tercero, y así mismo hace una propuesta de redacción en lo que es el Considerando primero, que es el de la competencia para conocer de este punto, por parte del Consejo General, los cuales estaremos sometiendo a la consideración en la votación, estas propuestas de ajuste que nos hace el Consejero Bielma, que no afectan en sí el fondo del asunto planteado en este Proyecto de Acuerdo. Sería hasta aquí la cuenta presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario. Consejera Juárez, tiene el uso de la voz. -----

VERA JUÁREZ FIGUEROA, CONSEJERA ELECTORAL: Gracias presidente. Felicitar a la secretaria técnica de la Comisión por este informe y aprovechar la oportunidad para decir en este pleno y a quienes nos escuchan, que hablar del Servicio Profesional Electoral, es hablar de una estructura conformada por personal tanto del Instituto Nacional Electoral, como de los Organismos Públicos Locales, y que han sido desde su creación, un importante bastión para el fortalecimiento de la estructura profesional, lo que ha permitido organizar elecciones libres y

Acta: 03/EXT/09-03-23

democráticas. Decir que, el personal del Servicio Profesional es evaluado y capacitado periódicamente para cumplir su función, que es altamente especializada en términos técnicos, tal como ahora se da cuenta en el presente informe del año 2021. El SPEN ha construido nexos de confianza ciudadana y hoy por hoy, representa una parte medular de las conquistas para el fortalecimiento de la democracia en nuestro país, como lo es también la autonomía e independencia de los órganos electorales, el padrón electoral y las condiciones de la equidad en la contienda. La base del personal que encuentra en los méritos su ingreso y permanencia en las funciones electorales, es una oportunidad valiosa para mantener la solvencia técnica en la organización y arbitraje de las elecciones con sólidos candados de confianza que trasciende en los movimientos de la vida política y abonan a seguir apostando por mayor calidad para nuestra democracia. Es cuánto, presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, Consejera Juárez. Consulto en segunda ronda si alguien más desea intervenir. No habiendo más participaciones, le solicito al Secretario del Consejo General, someta a votación el Acuerdo de mérito. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Claro que sí, presidente. Estaremos sometiendo en una sola votación este Proyecto de Acuerdo, con las propuestas de ajuste que acabamos de indicar, que son a propuesta del Consejero Javier Bielma Sánchez. Siendo así, por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se consulta a las consejeras y consejeros electorales, si están a favor o en contra del Acuerdo sometido a su consideración, con las propuestas de modificación que hace unos momentos acabamos de indicar y que no afectan el fondo de este Proyecto de Acuerdo, por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto, iniciando con el Consejero Abel Alfredo Muñoz Pedraza: **“a favor”**; Olga Viridiana Maciel Sánchez: **“a favor”**; Javier Bielma Sánchez: **“a favor”**; Guadalupe Flores Meza: **“a favor”**; Vera Juárez Figueroa: **“a favor”**; y Luis Alberto Hernández Morales: **“a favor”**. Consejero Presidente, le informo que existen **seis votos a favor** del Proyecto de Acuerdo. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con seis votos a favor, se **aprueba por unanimidad** el Acuerdo. Secretario del Consejo General, proceda con el siguiente punto, por favor. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto, es el número 6, relativo a la aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se aprueba el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023, del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario. Ahora le solicito dé lectura únicamente a los acuerdos del mismo. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Con su autorización. Puntos de Acuerdo: -----

Acta: 03/EXT/09-03-23

PRIMERO. Se aprueba el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en los términos del Anexo único que forma parte integral del presente Acuerdo. -----

SEGUNDO. Las disposiciones contenidas en el programa aprobado en el Acuerdo PRIMERO serán de observancia obligatoria para todo el personal del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que realice las gestiones necesarias para la difusión del programa aprobado en el Acuerdo PRIMERO entre las diversas áreas y órganos del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

CUARTO. Se instruye a la Unidad de Archivo, para que auxilie a la Secretaría Ejecutiva en la ejecución de todas las actividades necesarias para dar cumplimiento al programa aprobado en el Acuerdo PRIMERO del presente instrumento. -----

QUINTO. Publíquese el presente Acuerdo en el portal de internet institucional, dentro del término señalado en el artículo 22, numeral 4, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Es cuánto, Consejero Presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario. Queda a consideración de quienes integran el Pleno de este Consejo General, para hacer comentarios y observaciones en relación a este Acuerdo, si alguien desea participar levante su mano, por favor. Secretario, ¿alguien más? Adelante secretario, tiene el uso de la voz en primera ronda. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Gracias, Consejero Presidente. Así como en los anteriores proyectos hemos dado cuenta, en este también recibimos observaciones menores por parte del Consejero Javier Bielma Sánchez, para ajustar temas de puntos, comas y acentuaciones en lo que viene siendo el Considerando segundo y tercero del presente Proyecto de Acuerdo, por lo que haremos lo pertinente para efecto de que quede ajustado debidamente. Sería hasta aquí la cuenta, presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario. Consulto en segunda ronda si alguien más desea intervenir. No habiendo más participaciones, le solicito al secretario, someta a votación nominal el Acuerdo con las modificaciones propuestas. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Bien, por instrucciones del Consejero Presidente mediante votación nominal se consulta a las consejeras y consejeros electorales, si están a favor o en contra del Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, con las propuestas de ajuste que hace el Consejero Javier Bielma Sánchez, en los considerandos segundo y tercero, que son propuestas de ajuste de redacción al documento, por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto, iniciando con el Consejero Abel Alfredo Muñoz Pedraza: **“a favor”**; Olga Viridiana Maciel Sánchez: **“a favor”**; Javier Bielma Sánchez: **“a favor”**; Guadalupe Flores Meza: **“a favor”**; Vera Juárez Figueroa: **“a favor”**; y Luis Alberto Hernández Morales: **“a favor”**.

Acta: 03/EXT/09-03-23

favor". Consejero Presidente, le informo que existen **seis votos a favor** del Proyecto de Acuerdo. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo seis votos a favor, se **aprueba por unanimidad** el Acuerdo. Secretario del Consejo General, proceda con el siguiente punto en el orden del día, por favor. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto, es el número 7, relativo a la aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se resuelve la remoción de la persona servidora pública Titular de la Unidad de Archivo del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Es cuánto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, secretario. Ahora le solicito dé lectura, únicamente a los Puntos de Acuerdo del mismo, por favor. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Con su venia. Puntos de Acuerdo: -----

PRIMERO. Se aprueba la remoción de la C. Alondra Ivette Agraz Nungaray, en el cargo que ocupa como Titular de la Unidad de Archivo del Instituto Estatal Electoral de Baja California; en consecuencia, se deja sin efectos el nombramiento previamente emitido, procediendo la separación definitiva del cargo ostentado con efectos jurídicos a partir de la emisión del presente Acuerdo. -----

SEGUNDO. Notifíquese personalmente el contenido del presente Acuerdo a la persona referida en el Acuerdo PRIMERO, acompañándose copia del presente instrumento que sustenta la determinación aprobada. -----

TERCERO. Notifíquese el contenido del presente Acuerdo al Instituto Nacional Electoral por conducto de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, para los efectos legales conducentes. -----

CUARTO. Publíquese en el portal de internet institucional dentro del plazo indicado en el artículo 22, numeral 4, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Es cuánto, Consejero Presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, secretario. Queda a consideración de quienes integran el Pleno de este Consejo General, el Acuerdo del cual se acaba de dar cuenta. Para hacer comentarios y observaciones en una primera ronda, si alguien desea intervenir, por favor levante su mano. No habiendo intervenciones, le solicito al Secretario del Consejo General, someta a votación el Acuerdo. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Por instrucciones del Consejero Presidente mediante votación nominal se consulta a las consejeras y consejeros electorales, si están a favor o en contra del Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto, iniciando con el Consejero Abel Alfredo Muñoz Pedraza: "**a favor**"; Olga Viridiana Maciel Sánchez: "**a favor**"; Javier Bielma Sánchez: "**a favor**"; Guadalupe Flores Meza: "**a favor**"; Vera Juárez Figueroa: "**a favor**"; y Luis Alberto Hernández Morales: "**a favor**". Consejero Presidente, le informo que existen **seis votos a favor** del Proyecto de Acuerdo. ----

Acta: 03/EXT/09-03-23

CONSEJERO PRESIDENTE: Con seis votos a favor, se aprueba por unanimidad el Acuerdo. Secretario del Consejo General, dé cuenta del siguiente punto en el orden del día, por favor. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto, es el número 8, relativo a la clausura de la sesión. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Siendo las diecisiete horas con treinta y siete minutos, del nueve de marzo del año dos mil veintitrés, se clausura esta 3a sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Por su presencia y atención, a todas y a todos muchas gracias. -----
El presente instrumento consta de catorce fojas, firmando al calce para constancia y efectos legales, por el Consejero Presidente y el Secretario del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

----- **C o n s t e** -----

La presente Acta fue aprobada durante la 4ª sesión ordinaria del Consejo General celebrada el día 27 de abril de 2023; por votación unánime de siete (7) votos a favor de las consejeras y los consejeros electorales: Abel Alfredo Muñoz Pedraza, Jorge Alberto Aranda Miranda, Olga Viridiana Maciel Sánchez, Javier Bielma Sánchez, Guadalupe Flores Meza, Vera Juárez Figueroa, y el Consejero Presidente, Luis Alberto Hernández Morales.

LUIS ALBERTO HERNANDEZ MORALES
CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL ELECTORAL

RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
SECRETARIO DEL
CONSEJO GENERAL ELECTORAL

